

(10) ES (11) NUMERO (21) 282521 (22) FECHA DE PRESENTACION	(16) Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E05C 1/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION JUEGO DE CERRADEROS PARA CIERRES DE PESTILLO DESLIZANTE Y SIMILARES.
---	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S) Don Antonio GRIÑO GINE
--	-------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, C. del Rector Ubach, 7, bxs.
--	----------------

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	-------

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU	
--	--

La presente invención se refiere a un juego de cerraderos para cierres de pestillo deslizante y similares, cuya configuración es muy sencilla y pueden colocarse con mayor facilidad en los puntos de anclaje al marco de la puerta o
5 ventana.

Actualmente los cerraderos receptores de los extremos de las varillas verticales de cierre, tienen prevista su sujeción mediante atornillado en un hueco previsto en el marco o disponen de un dentado para su enclavamiento.

10 Un primer objetivo de tales cerraderos es simplificar el coste de fabricación: Ello se consigue al estar constituidos esencialmente por una plancha estampada, de configuración tubular, dotada de cortes longitudinales a partir de uno de sus extremos, para permitir darle cierta conicidad y estrechamiento hacia este extremo. Además, el cerradero
15 presenta unas uñas parcialmente troqueladas, que de origen están situadas al mismo nivel que el de la pared del cerradero, destinadas a ser enclavadas contra el orificio en el que se introduce a presión el cerradero, mediante una herramienta
20 apropiada.

Otra característica específica de estos cerraderos
objeto del modelo, consiste en que el extremo opuesto al más estrecho presenta el borde orientado hacia el interior a modo de valona, que contornea una abertura, cuya forma se justifica más adelante, en posición descentrada, para el paso
25 del extremo del pestillo. Esta abertura está configurada de forma que permite el acoplamiento de una herramienta con el fin de girar el casquillo, una vez introducido éste en el o-

rificio y antes de hincar las uñas en el mismo, para ajustar perfectamente la posición de dicha abertura. Una vez hincadas las uñas citadas, se inmoviliza el posicionado del cerradero.

5 En una realización posible la abertura tiene contorno circular y está provista de dos cortes diametralmente opuestos para el acoplamiento de un destornillador.

 También se ha previsto la posibilidad de que la abertura sea rectangular, para ser accionada mediante una llave de contorno similar.

10

 Ventajosamente el cerradero presenta en su base frontal un resalte anular obtenido por repulsado, que constituye un tope de introducción del cerradero en el orificio del marco de la ventana.

15 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de los cerraderos.

 En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de un cerradero; la figura 2 es una vista en sección longitudinal de un cerradero empotrado en el orificio correspondiente de la ventana o baicón; la figura 3 es una vista similar mostrando el cerradero empotrado y con las uñas clavadas en el contorno del orificio; la figura 4 es una vista en planta del cerradero con un orificio circular y dotado de cortes diametrales para el acoplamiento de un destornillador, mostrando en líneas de trazos el posible desplazamiento del orificio; y la figura 5 es una vista similar a la anterior, pe-

20

25

ro correspondiente a un cerradero con abertura rectangular, mostrando también en líneas de trazos una posición desplazada del orificio.

Los cerraderos descritos constan en el dibujo de un cuerpo metálico de plancha estampada, de forma tubular y cilíndrica, de referencia general -1-, dotada de cortes longitudinales -2- a partir de un extremo -1a-, que permiten estrechar ligeramente el cerradero en este extremo, a fin de facilitar su introducción a presión en un orificio -3- practicado en el marco u hoja opuesta -1- de la ventana o balcón.

El cerradero presenta en su base frontal un resalte anular -1b- obtenido por repulsado, que constituye un tope de introducción del cerradero en el orificio -3-.

El extremo opuesto presenta el borde doblado formando una pestaña -5- hacia el interior, la cual contornea un orificio -6- que puede ser circular, o -6a-rectangular según la forma y dimensiones del pestillo o varilla al cual el cerradero esté destinado a servir de alojamiento.

En el caso del orificio circular -6-, presenta dos cortes -7- diametralmente opuestos para el acoplamiento de un destornillador o similar, que permita girar el casquillo empotrado en el orificio -3-, para situar el orificio -6-, en la posición centrada que corresponda a su alineación con el extremo de la varilla o pestillo que ha de introducirse en su interior (figura 4).

En el caso del cerradero con orificio rectangular -6a-, basta el accionamiento con una llave apropiada, y la posibilidad de graduación se limitará a dos posiciones tal

como representa la figura 5.

5 El cerradero -1- presenta una uñas -8- parcialmente troqueladas, que de origen se encuentran en el mismo plano que la pared del cerradero, de forma que no obstaculizan el empotrado del mismo en el orificio -3- (figura 2). Es en esta posición que ha de realizarse el ajuste posicional del cerradero para encarar la abertura -6- o -6a- con el extremo de la varilla o pestillo correspondiente. Hecho ésto, se procede a hincar las uñas -8- en la superficie del orificio, para 10 inmovilizar la posición del casquillo (figura 3), utilizando un punzón o similar.

15 Como se desprende de todo lo descrito el cerradero es muy sencillo y su fabricación menos costosa que la de los cerraderos convencionales. Además, su colocación en la posición de trabajo es más simple, con la ventaja que supone el poder ajustar perfectamente la posición de la abertura -6- o -6a- antes de enclavarlo. El enclave es, asimismo, de muy sencilla realización.

20 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del cerradero, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Juego de cerraderos para cierres de pestillo deslizante y similares, caracterizados esencialmente por el hecho de que constan de sendos cuerpos de plancha estampada en forma tubular, dotados de cortes longitudinales a partir de un extremo, que permiten estrecharlo para facilitar su introducción a presión en el orificio del marco de la puerta o ventana, cuyo cuerpo presenta unas uñas parcialmente troqueladas que, de origen, permanecen en posición no sobresaliente de la superficie externa del mismo y que son hincadas mediante una herramienta convencional, una vez centrada la posición del cerradero en el orificio correspondiente del marco.

2. Juego de cerraderos para cierres de pestillo deslizante y similares, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que el extremo de los cerraderos opuesto al que se estrecha, presenta el borde doblado hacia el interior, contorneando una abertura descentrada complementaria al extremo del pestillo o varilla que ha de introducirse en el cerradero, cuya abertura presenta una configuración adecuada para accionar el cerradero mediante una herramienta convencional que permita hacerlo girar una vez introducido en el orificio del marco u hoja opuesta y encararlo a la varilla o pestillo del cierre.

3. Juego de cerraderos para cierres de pestillo deslizante y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que pueden presentar una abertura circular con cortes diametrales para el acoplamiento del ex-

tremo de un destornillador.

5 4. Juego de cerraderos para cierres de pestillo deslizante y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que la abertura puede tener un contorno rectangular que permite el acoplamiento de una herramienta apropiada para orientarlo en dos posiciones opuestas.

10 5. Juego de cerraderos para cierres de pestillo deslizante y similares, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que la base frontal de los mismos presenta un reborde anular que limita su introducción en el orificio del marco u hoja opuesta.

6. Juego de cerraderos para cierres de pestillo deslizante y similares.

15 La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 10 de noviembre de 1.984.

Antonio GRIÑO GINE

P.a.I. PONTI

P.P.
[Handwritten Signature]



FIG. 1

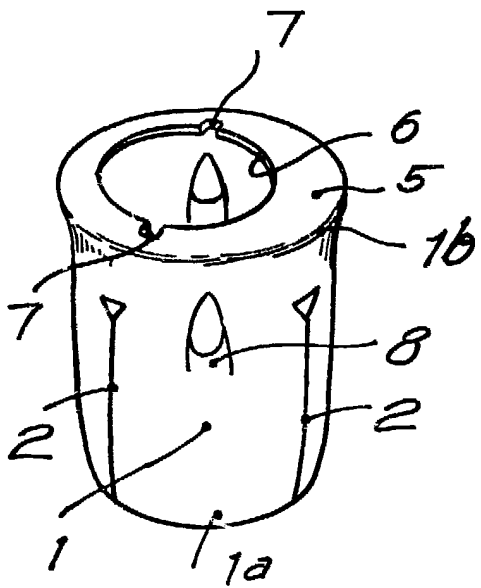


FIG. 2

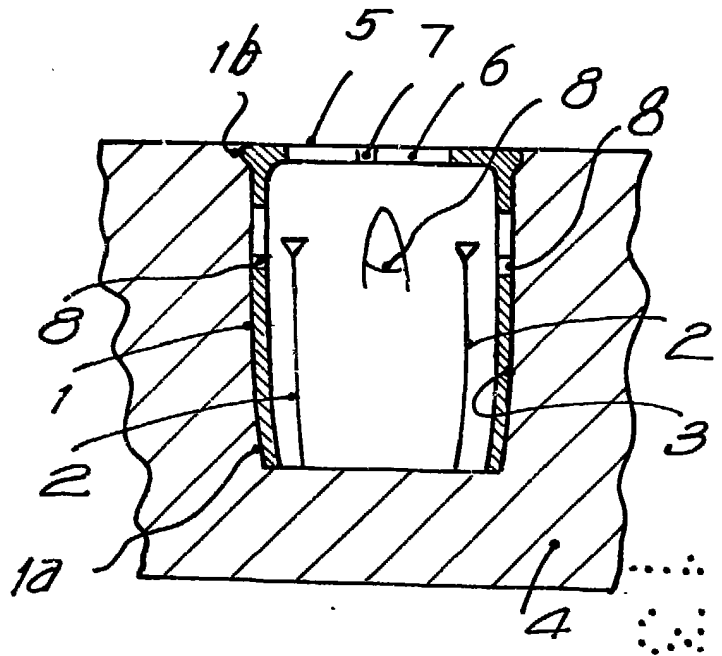


FIG. 3

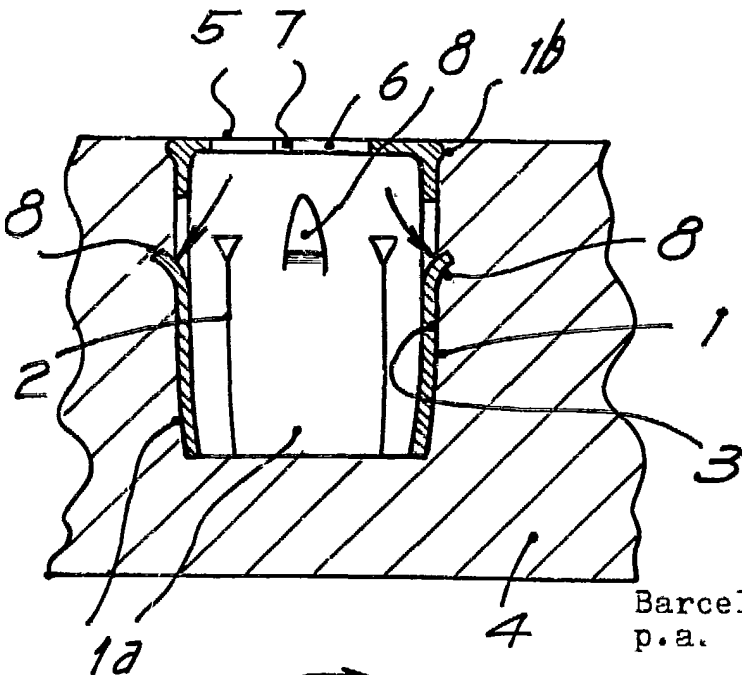
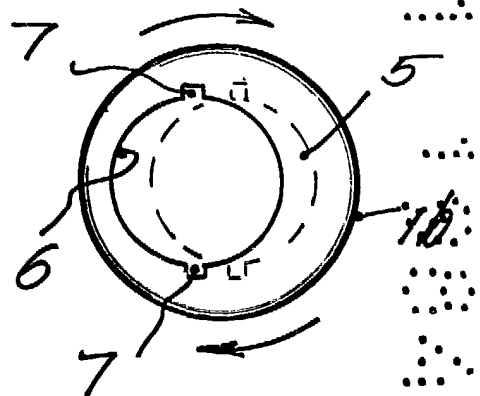


FIG. 4

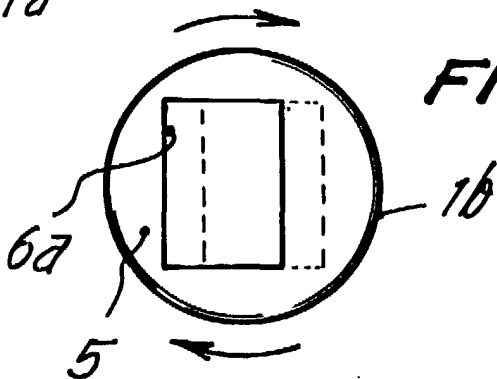


Barcelona 10 de noviembre de 1984
p.a.

I. PONTI

p.p.

FIG. 5



[Handwritten signature]

33831/1